



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 29 JUL 1992

VISTO:

El requerimiento efectuado por la Secretaría de Planeamiento de -
Rectorado, en el sentido que se designen delegados titulares y suplente por
esta Facultad ante la Comisión de Reforma del Estatuto Universitario.

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en sesión del 30 de junio procedió a elegir entre
los Consejeros a quienes representarán a esta Casa de Estudios en dicha Comi-
sión.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los Consejeros Prof. Olga Catalina GIACUMBO de MAURI
y señor Alvaro RODRIGUEZ en calidad de Delegados Titulares y a la Consejera -
Esc. Mónica CERASO de MAGNAGHI en calidad de Delegada Suplente, para que se -
incorporen en representación de esta Facultad a la Comisión de Reforma del Es-
tatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo
Directivo.

RESOLUCION N° 188

F. A:
RL/gr.-
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

[Handwritten signature]
Ing. FERNANDO KAZARI VARRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

[Handwritten signature]
Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
BECANO